



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 30 de setiembre de 2016

Expedientes S.R.O. N° 19.158/16, 19.255/16, 19.122/16,  
 19.233/16 y 19.261/16.

RES-EXA N° 464/2016

VISTO las resoluciones N° 211 y 230/16, 309/16 y 364/16, 365/16 y 366/16, emitidas por la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Orán eleva las resoluciones antes citadas para su homologación.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por la Directora de la Sede Regional Orán N°:

211, 230 y 309/16: Constituyen, en la Sede Regional Orán, los Tribunales Examinadores de los turnos ordinarios julio-agosto y extraordinario setiembre/16, para todas las materias con dependencia académica de esta Facultad.

364/16: Otorga Reconocimiento Automático de materia solicitada por el Sr. Héctor Fabián Chanampa, D.N.I. N° 31.095.177, L.U. N° 18.301, alumno de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

Equivalencia Total

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión	Equivalencia Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas
1	Computación	Elementos de Programación - Nota: 7 (siete)
2	Programación	Programación - Nota: 9 (nueve)
3	Inglés (asignatura promocional)	Inglés - Nota: 8 (ocho)

365/16: Otorgar Reconocimiento Automático de materia solicitada por el Sr. Nicolás Matías López, D.N.I. N° 39.398.237, L.U. N° 18.316, alumno de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

///...



RESD-EXA N° 464/2016

Equivalencia Total

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria	Equivalencia Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas
1	Introducción a la Matemática	Matemática para Informática — Nota: 6 (seis)
2	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I—Nota: 9 (nueve)
3	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra Lineal y Geometría Analítica — Nota: 9 (nueve)


366/16: Otorga Reconocimiento Automático de materia solicitada por el Sr. Leandro Luis Moya, D.N.I. N° 37.721.560, L.U. N° 18.309, alumno de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

Equivalencia Total

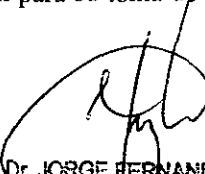
N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria	Equivalencia Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas
1	Introducción a la Matemática	Matemática para Informática - Nota: 9 (nueve)
2	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I - Nota: 5 (cinco)
3	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra Lineal y Geometría Analítica - Nota: 5 (cinco)

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

FA  
rgg

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.